



La justicia
es de todos

Minjusticia

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2020

**EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, el Proyecto de Decreto "*Por el cual se adiciona el Capítulo 8 al Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, se adoptan medidas para el sometimiento individual a la justicia de los integrantes de los Grupos Armados Organizados (GAO) y se dictan otras disposiciones*", junto con su correspondiente documento técnico de soporte, fue publicado en la Sección denominada "*Proyectos Específicos de Regulación y Agenda Regulatoria*" del sitio web del Ministerio de Justicia y del Derecho, por el término de quince (15) días calendario, del 14 al 28 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive, periodo durante el cual fueron recibidos dos (2) comentarios por parte de la ciudadanía y los grupos de interés.

JORGE HUMBERTO SERNA BOTERO